**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HABACUC CALDERÓN DE CARMEN DE CARUPA**
**ADENDA No. 004 DE 2026**
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2026**
**PROCESO DE VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA**

Carmen de Carupa, 19 de octubre de 2026

La Empresa Social del Estado Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa, en desarrollo del proceso de Venta Directa de Bienes Muebles Dados de Baja – Invitación Pública No. 001 de 2026, y de conformidad con los principios de transparencia, publicidad, igualdad, economía y selección objetiva que orientan la gestión contractual de la Entidad, se permite informar a todos los interesados la modificación del cronograma establecido para el presente proceso, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Que la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa adelanta el proceso de Venta Directa de Bienes Muebles Dados de Baja – Invitación Pública No. 001 de 2026, cuyo aviso de inicio y documentos correspondientes fueron publicados el día 14 de julio de 2026.

Que a la fecha no ha sido posible perfeccionar ni suscribir el contrato de compraventa, en razón a que los vehículos relacionados en el proceso requieren culminar la migración de su información al Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), así como el respectivo trámite de cambio de placa en uno de los automotores.

Que, por motivos de seguridad jurídica y cumplimiento normativo, la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón se abstendrá de efectuar la entrega material de los automotores al adjudicatario, hasta tanto estos se encuentren debidamente activos en la plataforma RUNT y sea procedente la ejecución legal del correspondiente traspaso de propiedad. Que la presente modificación no altera el objeto, el valor base de venta, los requisitos habilitantes, los criterios de evaluación ni las demás condiciones esenciales establecidas en la Invitación Pública No. 001 de 2026.

En mérito de lo anterior, la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa,

**MODIFICA**

**PRIMERO. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA**

Modificar el cronograma establecido en la **Invitación Pública No. 001 de 2026**, específicamente en lo relacionado con los plazos de suscripción del contrato, pago del valor ofertado y entrega de bienes, los cuales quedarán establecidos de la siguiente manera:

**CRONOGRAMA:**

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación del aviso y de la Invitación Pública No. 001 de 2026 | 14 de julio de 2026 | Página web institucional, cartelera de la E.S.E. y demás medios de publicidad definidos por la Entidad. |
| Visita e inspección de los bienes objeto de venta | 16 de julio de 2026 11:00 a.m. a 2:00 pm | Instalaciones de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa. |
| Presentación de ofertas y documentos habilitantes | 21 de julio de 2026 desde las 09:00 a.m. hasta las 4:00 pm | Oficina o correo electrónico de Gerencia de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa. |
| Apertura de sobres y verificación de requisitos habilitantes | 22 de julio de 2026 11:00 a.m. | Oficina de Gerencia de la E.S.E. |

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Evaluación de las ofertas | 22 de julio de 2026 11:30 a.m | Comité de Inventarios y Baja de Bienes o comité designado por la Gerencia. |
| Publicación del resultado de la evaluación | 24 de julio de 2026 | Página web institucional y cartelera de la E.S.E. |
| Adjudicación del proceso | 27 de julio de 2026 | Acto administrativo o comunicación expedida por la Gerencia. |
| Suscripción del contrato | Dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la adjudicación. | Contrato de compraventa. |
| Pago del valor ofertado por el adjudicatario | Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la adjudicación. | Cuenta bancaria indicada por la E.S.E. |
| Entrega material y retiro de los bienes | Dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la acreditación del pago total. | Instalaciones de la E.S.E. Hospital Habacuc Calderón de Carmen de Carupa. |

**SEGUNDO. VIGENCIA DE LAS DEMÁS CONDICIONES**

Las demás condiciones, requisitos, obligaciones y disposiciones establecidas en la **Invitación Pública No. 001 de 2026** que no hayan sido expresamente modificadas mediante la presente Adenda, **continúan vigentes y conservan plena validez**.

**TERCERO. PUBLICIDAD.**

La presente Adenda deberá ser publicada a través de los mismos medios utilizados para la divulgación de la Invitación Pública No. 001 de y comunicada formalmente al adjudicatario del proceso.

La presente Adenda rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Carmen de Carupa, Cundinamarca, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2026.

**ANA LUCIA MORA POLOCHE**
Gerente
E.S.E. Habacuc Calderón Carmen de Carupa Cundinamarca

Gestión Documental

Proyecto: Jonathan Quiroga – Asesor Jurídico
Reviso: Deiby Yamith Santana Torres – Contador
Reviso: Erika Yamile Páez Marcelo
Reviso: Diana Milena Robayo Pachón – Subgerente
Aprobo: Ana Lucia Mora Poloche – Gerente